



RESOLUCION R-Nº 1183-2026

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"A 50 Años del Golpe de Estado de 1976:
Memoria, Verdad y Justicia"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 14 OCT 2026

Expte. Nº 103/2026-SAC-UNSa

VISTO la presentación efectuada por el Dr. Néstor Hugo ROMERO, Secretario Académico de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita a este Rectorado autorización para el dictado de la Propuesta Formativa: Diplomatura de Posgrado en Educación a Distancia y Virtualización de la Enseñanza, a cargo de dicha Secretaria, Facultad de Ciencias Naturales y el Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED), agregando en dicho pedido el programa de la propuesta.

QUE la mencionada Diplomatura de Posgrado tiene entre sus fines fortalecer institucionalmente la educación a distancia y los procesos de virtualización académica en la educación superior mediante la formación de docentes capaces de diseñar, implementar y evaluar propuestas pedagógicas mediadas por tecnologías desde perspectivas críticas, inclusivas e innovadoras.

QUE además entre sus objetivos busca diseñar, desarrollar y evaluar propuestas educativas mediadas por tecnologías digitales, integrando estrategias didácticas multimodales, híbridas, colaborativas e inclusivas, orientadas a la construcción de experiencias significativas de aprendizaje en entornos virtuales; producir y seleccionar materiales educativos digitales, recursos multimediales y narrativas transmedia que favorezcan la mediación pedagógica, la accesibilidad y la participación activa de los estudiantes en diferentes modalidades de cursado.

QUE la Diplomatura consta de tres cursos organizados mensualmente con una duración total de 130 horas, con modalidad de cursado y de evaluación a distancia, destinada a equipos docentes de las diferentes Unidades Académicas, Sede Regional y Extensiones Áulicas de la Universidad Nacional de Salta, con los requisitos de admisión previamente establecidos en la Resolución CS Nº 320/2026.

QUE los gastos que demanda la puesta en marcha de esta actividad de formación será afrontada por la Secretaría Académica, siendo en este caso no arancelada para sus destinatarios, con un cupo máximo de 300 participantes.

QUE la propuesta cumple con lo establecido en el Artículo 1º de la Resolución CS Nº 155/2021, que convalida la Resolución R-Nº 0640-2021 aprobatoria del Reglamento de Cursos de Posgrado Presenciales o a Distancia de esta Universidad.

QUE mediante Resolución Nº 357/2026-NAT-UNSa el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales, que autoriza el dictado de la Diplomatura por dicha dependencia, en consonancia con lo establecido en el mencionado reglamento.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"A 50 Años del Golpe de Estado de 1976:
Memoria, Verdad y Justicia"

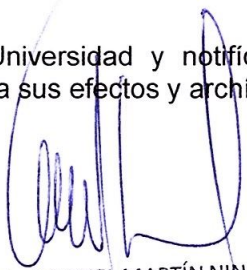
Expte. N° 103/2026-SAC-UNSa

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el dictado de la DIPLOMATURA DE POSGRADO EN EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUALIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA, co-organizada por la SECRETARÍA ACADÉMICA, FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y el SISTEMA INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (SIED) de esta Universidad, en el marco de lo establecido en la Resolución CS N° 155/2021, acorde con la propuesta que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.




Sr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1183-2026

Nombre de la Propuesta Formativa:

Diplomatura de posgrado en Educación a Distancia y Virtualización de la Enseñanza

Fundamentación

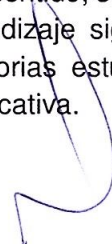
La expansión de la Educación a Distancia (EaD) y de los procesos de virtualización académica en la educación superior constituye hoy uno de los principales desafíos pedagógicos, institucionales y políticos para las universidades. La incorporación de tecnologías digitales en las prácticas de enseñanza no implica únicamente un cambio instrumental o técnico, sino una transformación profunda en las formas de construir conocimiento, organizar la enseñanza, sostener las trayectorias estudiantiles y garantizar el derecho a la educación superior en contextos contemporáneos atravesados por la cultura digital.

En este escenario, la Educación a Distancia requiere ser comprendida como una opción pedagógica y didáctica específica, con lógicas, mediaciones, temporalidades y modos de interacción propios, que demandan formación docente situada y especializada. Desde esta perspectiva, las tecnologías no constituyen meros recursos complementarios, sino mediaciones culturales que configuran nuevas formas de acceso, circulación y producción del conocimiento, habilitando experiencias educativas multimodales, híbridas, colaborativas y ubicuas.

La presente Diplomatura surge de la necesidad de fortalecer institucionalmente las capacidades pedagógicas, tecnológicas y organizacionales vinculadas a la virtualización académica en la educación superior, promoviendo la formación de docentes capaces de diseñar, implementar y evaluar propuestas mediadas por tecnologías desde enfoques críticos, inclusivos y centrados en los sujetos del aprendizaje. Asimismo, busca aportar a la consolidación de comunidades académicas comprometidas con la democratización del conocimiento, el acompañamiento de trayectorias educativas diversas y la construcción de entornos virtuales significativos y accesibles.

En el marco de las transformaciones contemporáneas de la universidad, resulta imprescindible avanzar hacia modelos pedagógicos que integren de manera reflexiva las tecnologías emergentes, las estrategias híbridas y los entornos virtuales, evitando perspectivas reduccionistas centradas exclusivamente en la digitalización de contenidos o en la reproducción de modelos transmisivos de enseñanza. Esto implica reconocer que la virtualización académica supone repensar las formas de presencia docente, la comunicación pedagógica, las dinámicas de interacción, la evaluación y el acompañamiento tutorial.

La propuesta recupera aportes provenientes del campo de la Educación a Distancia, la tecnología educativa, la pedagogía universitaria y los estudios sobre cultura digital, entendiendo que el diseño de propuestas virtuales requiere articular dimensiones pedagógicas, comunicacionales, tecnológicas y ético-políticas. En este sentido, se promueve una formación orientada a la construcción de experiencias de aprendizaje significativas, accesibles y participativas, que contemplen la diversidad de trayectorias estudiantiles y favorezcan procesos de autonomía, autorregulación y permanencia educativa.



Asimismo, la Diplomatura se inscribe en los lineamientos establecidos por la normativa nacional vigente en materia de Educación a Distancia, específicamente en lo dispuesto por la Resolución Ministerial N.º 2599/23 y N.º 2600/23 y por la validación del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) de la Universidad Nacional de Salta, otorgada mediante la Resoluciones N° 551/2021-CONEAU y N° 652/2025-CONEAU.

Según lo establece la RM 2599/23, se entiende por Educación a Distancia a la opción pedagógica y didáctica donde la relación docente-estudiante se encuentra separada en el tiempo y en el espacio, durante todo o gran parte del proceso educativo, en el marco de una estrategia pedagógica integral que utiliza soportes materiales y recursos tecnológicos, tecnologías de la información y la comunicación, diseñados especialmente para que los/as alumnos/as alcancen los objetivos de la propuesta educativa.

Este modelo exige la planificación de propuestas formativas que articulen objetivos, contenidos, actividades y evaluaciones en entornos asincrónicos y sincrónicos, para garantizar la calidad académica, la trazabilidad pedagógica, la accesibilidad digital y la equidad.

Así también, considerando la capacitación docente necesaria para la creación, implementación y funcionamiento de las carreras de posgrado a distancia, establece que los docentes que integran las propuestas de educación a distancia deben acreditar una formación específica en entornos virtuales y/o educación a distancia.

En este marco, la Diplomatura pretende contribuir a la consolidación de prácticas universitarias innovadoras y contextualizadas, fortaleciendo las capacidades institucionales para el diseño de propuestas pedagógicas mediadas por tecnologías que promuevan el acceso, la permanencia y la graduación en la educación superior.

Unidad Académica Responsable

Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Salta, Facultad de Ciencias Naturales y el Sistema Institucional de Educación a Distancia -SIED

Responsables de la elaboración de la Propuesta Formativa

Coordinador: Dr. Néstor Hugo Romero - Esp. Iris María de los Ángeles Olarte

Mg Raquel Rodriguez

Mg. Ana María Morales

Prof. Tamara Acosta

Prof. Rodolfo Ezequiel Baspineiro

Prof. Florencia Liset Jimenez Gumucio

Fines

- Fortalecer institucionalmente la educación a distancia y los procesos de virtualización académica en la educación superior mediante la formación de docentes capaces de

diseñar, implementar y evaluar propuestas pedagógicas mediadas por tecnologías desde perspectivas críticas, inclusivas e innovadoras.

- Promover la construcción de comunidades académicas con competencias pedagógicas, tecnológicas y ético-políticas para integrar de manera significativa entornos virtuales, estrategias multimodales en las prácticas universitarias, favoreciendo el acceso, la permanencia y la democratización del conocimiento.

Objetivos

- Comprender la especificidad pedagógica, comunicacional, tecnológica y política de la educación a distancia y de los entornos virtuales en la Educación Superior, analizando críticamente sus fundamentos, posibilidades y desafíos en el marco de los procesos contemporáneos de virtualización académica.
- Diseñar, desarrollar y evaluar propuestas educativas mediadas por tecnologías digitales, integrando estrategias didácticas multimodales, híbridas, colaborativas e inclusivas, orientadas a la construcción de experiencias significativas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Producir y seleccionar materiales educativos digitales, recursos multimediales y narrativas transmedia que favorezcan la mediación pedagógica, la accesibilidad y la participación activa de los estudiantes en diferentes modalidades de cursado.
- Implementar estrategias de evaluación auténtica, acompañamiento tutorial y seguimiento de trayectorias estudiantiles en escenarios virtuales, promoviendo procesos formativos centrados en la retroalimentación, la participación y la permanencia educativa.

Modalidad

La Diplomatura consta de tres cursos organizados mensualmente con una duración total de 130 horas. La modalidad de cursado y de evaluación será a distancia, y el espacio de cursado se realizará en el aula virtual de Moodle Rectorado.

Cada curso será acreditado con una certificación de curso de posgrado independiente. La aprobación de los tres cursos de la propuesta permitirá acceder a la certificación de Diplomatura.

Estructura de cursos

Cursos	Hs Interacción Docente - Alumno	Hs Trabajo Autónomo del cursante	Total de horas	Régimen de cursado	Modalidad de cursado
Curso 1: Itinerarios formativos híbridos y a distancia con tecnologías emergentes	20	20	40	Mensual	Distancia
Curso 2: Diseño didáctico y recursos digitales	30	20	50	Mensual	Distancia

Curso 3: Evaluación en educación híbrida y a distancia: estrategias, analíticas y retroalimentación	20	20	40	mensual	Distancia
Total general			130		

Las horas de “Interacción Docente-Alumno” se refieren al tiempo en que el docente y el estudiante interactúan directamente en el proceso educativo. Las horas de interacción incluirán clases virtuales sincrónicas a través de zoom, tutorías para acompañar el proceso del cursante, foros de debate y trabajo grupal, y la evaluación.

Las horas de “Trabajo Autónomo” del cursante se refieren al tiempo que el alumno dedica fuera del aula o sin la presencia directa del docente para avanzar en su proceso de aprendizaje. Este tipo de horas que promueven la autonomía, la responsabilidad y el desarrollo de habilidades de autoaprendizaje incluyen lectura de textos, resolución de trabajos prácticos, investigación individual, preparación de evaluaciones o presentaciones, y elaboración de propuestas o proyectos.

Contenidos mínimos de cada curso de posgrado que integra la Diplomatura

Curso 1: Itinerarios formativos en la educación a distancia

Educación a distancia y virtualización académica en la educación superior. Cultura digital y transformaciones en las prácticas de enseñanza universitaria. Principios pedagógicos para integrar tecnologías en propuestas a distancia.

Rol del docente, presencia pedagógica y construcción del vínculo en entornos virtuales. Itinerarios formativos a distancia. Tutoría y acompañamiento de las trayectorias estudiantiles en escenarios mediados por tecnologías emergentes.

Curso 2: Diseño Didáctico y Recursos Digitales

El aula virtual como espacio de enseñanza. Planificación de cursos virtuales. Organización de módulos, actividades y evaluación continua. Estrategias de interacción y construcción colaborativa del conocimiento.

- Taller de recursos digitales en educación a distancia: Materiales didácticos digitales. Guías, recursos audiovisuales, presentaciones interactivas en diferentes formatos.
- Taller de uso de IA generativa aplicada a la educación: IA generativa aplicada a la creación de contenidos educativos.

Curso 3: Evaluación en educación híbrida y a distancia: estrategias, analíticas y retroalimentación

Evaluación formativa en entornos virtuales. Dimensiones de la evaluación. Instrumentos de evaluación, autoevaluación y coevaluación. Retroalimentación efectiva. Evidencias de aprendizaje. Inteligencia artificial en los procesos de evaluación.

Metodología de Dictado

La metodología de dictado propuesta para esta diplomatura se inscribe en el marco de la educación a distancia y en coherencia con la Resolución de creación del SIED de la Universidad Nacional de Salta (CS N° 1245/2020), se adopta un enfoque que articula la flexibilidad temporal, la accesibilidad tecnológica, la autonomía acompañada y la mediación pedagógica, garantizando la calidad académica y la inclusión educativa.

En este sentido, la resolución establece que “la educación a distancia constituye una modalidad legítima del sistema universitario nacional, que permite ampliar el acceso, garantizar la continuidad pedagógica y promover la innovación en las prácticas de enseñanza y aprendizaje” (2020, Art. 1). Asimismo, exige que las universidades cuenten con un Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) que actúe como instancia de planificación, gestión, evaluación y articulación de las propuestas académicas virtuales (Art. 4).

De acuerdo a esto, el SIED de la Universidad Nacional de Salta no sólo legitima la diplomatura, sino que la sostiene estructuralmente, garantizando estándares de calidad, formación docente específica y coherencia institucional.

La propuesta considera un modelo pedagógico centrado en el estudiante, esto se plantea en coherencia con lo establecido: “el modelo pedagógico de la Universidad Nacional de Salta es diseñado y planificado para considerar los diferentes estilos de aprendizajes y promover en los estudiantes las competencias asociadas al aprendizaje autónomo, en red y colaborativo” (Res. 1245/20).

En este contexto, la diplomatura se desarrollará mediante una modalidad completamente a distancia, que combina instancias sincrónicas de interacción directa entre docentes y estudiantes con períodos de trabajo autónomo asincrónico. Esta combinación responde a principios pedagógicos basados en el aprendizaje activo, la autonomía guiada, la accesibilidad y la flexibilidad temporal, en línea con los objetivos del trayecto formativo.

Para ello, se diseñará, organizará y gestionará un entorno virtual en la plataforma Moodle de Rectorado (SIED). En este entorno se incluirán múltiples recursos propios de la plataforma, así como otras herramientas externas, con el objetivo de fomentar espacios de comunicación (foros, mensajería interna), facilitar el acceso a materiales didácticos variados (guías didácticas, bibliografía especializada, producciones digitales interactivas, recursos audiovisuales y podcasts educativos) y promover la presentación y producción de contenidos en diversos formatos, a través de foros, tareas y murales digitales.

Por su parte, la propuesta metodológica contempla actividades tanto individuales como de producción colaborativa, promoviendo la construcción activa del conocimiento y la interacción social.



Un aspecto central es el sistema de tutoría y seguimiento, que articula la autonomía del estudiante con un acompañamiento constante y personalizado. Los tutores, integrantes del Equipo SIED, actuarán no sólo como facilitadores del aprendizaje, sino también como mediadores pedagógicos que orienten, motiven y acompañen el progreso de los cursantes a lo largo de todo el trayecto formativo. Esta mediación es fundamental para favorecer procesos de autorregulación del aprendizaje y la participación activa, aspectos claves para asegurar el éxito en la modalidad a distancia.

El seguimiento individualizado permite identificar las necesidades particulares de cada estudiante, brindando *feedback* oportuno y acompañamiento que promueva la construcción de itinerarios formativos personalizados y significativos (Barberá, 2009). Además, se fomentan estrategias que desarrollan competencias metacognitivas y la capacidad de autoevaluación, entendidos como pilares del aprendizaje autónomo en entornos virtuales.

La Diplomatura se estructura en tres cursos que se llevarán a cabo con una duración mensual y de acuerdo a las cargas horarias establecidas para cada uno. Se destaca que en el curso 2, se incluirán dos talleres específicos orientados a la práctica:

- Taller de realización de recursos digitales para educación a distancia, donde los estudiantes aprenderán a diseñar materiales interactivos, audiovisuales y multimediales adaptados a entornos virtuales.
- Taller de uso de IA generativa aplicada a la educación, que permitirá explorar herramientas de inteligencia artificial para la creación de contenidos, la personalización de itinerarios formativos y el acompañamiento pedagógico innovador.

De esta forma, esta propuesta metodológica facilita la flexibilidad y la accesibilidad propias de la educación a distancia y favorece la participación activa de los estudiantes y la construcción colaborativa del conocimiento.

Sistema de Evaluación

La evaluación en esta Diplomatura se concibe desde un enfoque formativo, situado y orientado a potenciar el aprendizaje autónomo, entendiendo la evaluación como un proceso continuo que acompaña el desarrollo de las competencias y el progreso individual de cada estudiante. En línea con los principios de la educación a distancia y el aprendizaje autorregulado, la evaluación se adapta a los ritmos, contextos y trayectorias personales, evitando enfoques homogéneos o limitados a la mera certificación final (Perrenoud, 2011).

Se privilegia la evaluación formativa, entendida como un instrumento fundamental para la retroalimentación oportuna, el análisis reflexivo y la autorregulación del aprendizaje (Nóvoa, 2007). Los instrumentos evaluativos se diseñan para reconocer la diversidad cognitiva y el contexto específico de cada estudiante, promoviendo la construcción activa del conocimiento y el desarrollo de habilidades metacognitivas (Moreno, 2013). Este tipo de evaluación permite que el estudiante se involucre en un proceso de autoevaluación y coevaluación, elementos esenciales para fortalecer la autonomía y la responsabilidad en el aprendizaje.

Además, la evaluación es situada se centra en contextos reales o simulados que reflejan el accionar profesional y las competencias que se pretenden desarrollar, tal como plantean



autores como Tardif (2002). Esto se traduce en actividades y proyectos integradores que contemplan tanto el conocimiento conceptual como las habilidades prácticas.

Cabe destacar que, si bien la Diplomatura constituye una instancia de formación avanzada y especializada, no se trata de una carrera universitaria y, por tanto, no otorga un título habilitante para el ejercicio profesional reglamentado. A quienes hayan aprobado la totalidad de los cursos se les otorgará un Certificado de Aprobación, en el que se especificarán las horas de cursado y la resolución correspondiente.

Destinatarios

La Diplomatura está dirigida a equipos docentes de las diferentes Unidades Académicas, Sede Regional y Extensiones Áulicas de la Universidad Nacional de Salta, según lo establecido en Título V del Reglamento para la Creación, implementación y Funcionamiento de las Carreras de Posgrado a Distancia en la Universidad Nacional de Salta,

Es requisito para los aspirantes a un título de posgrado otorgado por la Universidad Nacional de Salta poseer título de grado universitario o nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración como mínimo y reunir los prerequisites que determine el Comité Académico, a fin de comprobar que su formación resulte compatible con las exigencias del postgrado al que aspira. Res. CS 320/26 .

Cupo

Se establece un cupo máximo de 300 participantes.

Inscripción

Tal como establece el Artículo N°9 de la reglamentación de cursos de Posgrado Presenciales o a Distancia, se considera que para formalizar la inscripción a la Diplomatura el interesado deberá presentar en el Área de Posgrado de la Unidad Académica responsable de la propuesta formativa:

a) Formulario de inscripción, que deberá incluir un apartado en el que indique expresamente que el que suscribe está en conocimiento y presta conformidad sobre lo que establece el artículo 6 del presente reglamento: "ARTÍCULO 6° La aprobación de una Diplomatura de Postgrado no conducirá a la obtención de un título sino a la certificación de una instancia de formación. Dicha certificación no constituye título habilitante para el ejercicio profesional", seguido de la firma y conformidad del mismo."

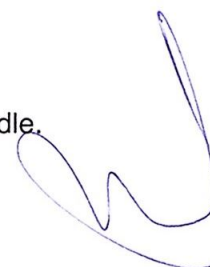
b) Fotocopia DNI, ambos lados

c) Fotocopia certificada de la Partida de Nacimiento (antigüedad menor a 6 meses) (En el caso de no coincidir los datos del DNI con el Título de Grado)

d) Fotocopia certificada de Título de Grado, ambos lados.

Conocimientos previos necesarios

Conocimientos básicos de configuración y edición de aula virtual Moodle.



Equipo docente

Cursos	Docentes
Curso 1: Itinerarios formativos híbridos y a distancia con tecnologías emergentes	Dra. Susana Regina López UNSAM
Curso 2: Diseño didáctico y recursos digitales	Equipo SIED
Curso 3: Evaluación en educación híbrida y a distancia: estrategias, analíticas y retroalimentación	Dra. Gabriela Cicalese UNSAM

Cronograma

Cursos	Fechas
Curso 1: Itinerarios formativos híbridos y a distancia con tecnologías emergentes	Mes de setiembre 2026
Curso 2: Diseño didáctico y recursos digitales	Mes de octubre 2026
Curso 3: Evaluación en educación híbrida y a distancia: estrategias, analíticas y retroalimentación	Mes de noviembre 2026

Carreras de posgrado a las que está dirigida la diplomatura si correspondiera

No corresponde

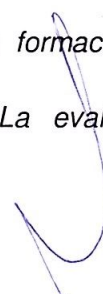
Presupuesto y aranceles

La Diplomatura no tiene arancel para sus destinatarios.

Los honorarios docentes serán cubiertos por la Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Salta.

Bibliografía

- Alliaud, A. (2017). *Los artesanos de la enseñanza. Acerca de la formación de maestros con oficio*. Paidós
- Anijovich, R. (2018) "La retroalimentación en la evaluación". *La evaluación significativa*. Buenos Aires: Paidós

- Area Moreira, M. (2025). *Luces y sombras de la IA en la educación superior. Didáctica para el pensamiento crítico*. RIULL Repositorio Institucional de la Universidad de La Laguna, España URI <http://riull.ull.es/xmlui/handle/915/40470>
- Area Moreira, M. (2020). El diseño de cursos virtuales: conceptos, enfoques y procesos pedagógicos. *Educación Y Tecnología*, 3(1). <https://publicaciones.flacso.edu.uy/index.php/edutic/article/view/4>
- Area, M. y Adell, J. (2009) eLearning: Enseñar y aprender en espacios virtuales. J. De Pablos (Coord) *Tecnología Educativa. La formación del profesorado en la era de Internet*. Aljibe, Málaga, p. 391-424. <https://www.researchgate.net/publication/216393113>
- Arreola Caro, M. I. (2019). La tecnología educativa y la pedagogía, dos elementos básicos en los procesos de enseñanza-aprendizaje innovadores. En H. Sevilla, F. Tarasow y M. Luna (Coords.), *Educación en la era digital* (pp. 137–156). <https://pent.flacso.org.ar/producciones/educar-en-la-era-digital-docencia-tecnologia-y-aprendizaje>
- Barberá, E. (2009). *Aprender e-learning*. Paidós.
- Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU). (2021). Resolución N.º 551/2021-CONEAU. Buenos Aires, Argentina.
- Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU). (2025). Resolución N.º 652/2025-CONEAU. Buenos Aires, Argentina.
- Díaz Barriga F., Bustos A. , y otros. *Evaluación auténtica de competencias docentes: Una experiencia de construcción de sistemas de rúbricas en un entorno virtual*. <https://biblioteca.marco.edu.mx/files/Educacion%20Basada%20en%20Competencias/9-Evaluacion%20por%20Competencias/Evaluacion%20autentica%20de%20competencias%20docentes.pdf>
- Doulian, N., & López, S. R. (2024). Interacción pedagógica y actividades autónomas del estudiantado. Algunas implicancias para los planes de estudio universitarios en la modalidad a distancia. *Hologramática*, (41), V 2 61–88. Recuperado a partir de <http://revistas.unlz.edu.ar/ojs/index.php/rholo/article/view/149>
- Doulián, Natalia (s/n) Sobre la Interacción y el trabajo autónomo en la formación práctica: Prácticas en Terreno vs. Prácticas Profesionales Supervisadas en el marco del SCAU.
- Soto, M. E. (2025). El rol docente en la enseñanza-aprendizaje con IA. *Revista De Derecho Privado Universidad Blas Pascal*, 11(11), 109-119. [https://doi.org/10.37767/2362-5325\(2024\)012](https://doi.org/10.37767/2362-5325(2024)012)
- Flores-Vivar, J. et al. (2023). Reflexiones sobre la ética, potencialidades y retos de la Inteligencia Artificial en el marco de la Educación de Calidad (ODS4). *Comunicar*, 31(74), 37-47. <https://doi.org/10.3916/C74-2023-03>
- Gaiazzi, P. Educación a distancia: claves para el diseño y desarrollo de aulas virtuales de calidad [en línea]. Buenos Aires: Educa, 2022. (Cuadernos programa formación docente; 4). <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/17511> (Selección)
- García Aretio, L. (2001). *La educación a distancia. De la teoría a la práctica*. Ariel.
- García Aretio, L. (2021) COVID-19 y educación a distancia digital: preconfinamiento, confinamiento y posconfinamiento *RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, vol. 24, núm. 1, 2021. <https://doi.org/10.5944/ried.24.1.28080>
- Kap, M. (2021). *Educación y tecnologías. Desafíos pedagógicos en tiempos híbridos*. Noveduc.



- Lezcano, L. y Vilanova, G. (2017). "Instrumentos de evaluación de aprendizaje en entornos virtuales. Perspectiva de estudiantes y aportes de docentes", ICT-UNPA-157, p. 1 a 36.
- Lipsman, M. (2023) Una visión de la evaluación con sentido pedagógico en las prácticas universitarias. En: Enseñar en la universidad. 30 años del Área Pedagógica FFYB UBA. (Comp)Lipsman, Salvatierra, Rodriguez Fermepin, Necuzzi, y otros. Secretaría Académica, FFYB, UBA. Agosto de 2023.
- López-Martínez, V., Rivera-López, S. A., & Chávez-Sánchez, L. E. (2025). Aprendizaje adaptativo: una respuesta a la diversidad educativa en un mundo digitalizado. *Transdigital*, 6(11), e399. <https://doi.org/10.56162/transdigital399>
- Martínez, M. T.; y Briones, S. M. (2007). "Contigo en la distancia: la práctica tutorial en entornos formativos virtuales". *Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación*, núm. 29, 81- 86. Universidad de Sevilla Sevilla, España
- Ministerio de Educación de la Nación Argentina. (2023). Resolución Ministerial N.º 2599/2023. Buenos Aires, Argentina.
- Ministerio de Educación de la Nación Argentina. (2023). Resolución Ministerial N.º 2600/2023. Buenos Aires, Argentina.
- Moreno Olivos, T. (2013). *La evaluación del aprendizaje y para el aprendizaje: reinventar la evaluación en el aula*. Universidad Autónoma Metropolitana.
- Nóvoa, A. (2007). El regreso de los profesores. *Revista de Educación*, (344), 17–36.
- Perrenoud, P. (2011). *La evaluación de los alumnos: de la producción de la excelencia a la regulación de los aprendizajes. Entre dos lógicas*. Colihue.
- Prigionero, Miguel (s/f) Recomendaciones para el diseño de cursos para Moodle utilizando criterios de usabilidad y accesibilidad <https://imgbiblio.vaneduc.edu.ar/fulltext/files/tc113299.pdf>
- Rué, J. (2020). Definir un entorno virtual para la enseñanza y aprendizaje (EPA), criterios y enseñanzas. *Cuaderno De Pedagogía Universitaria*, 17(34), 5–18. <https://doi.org/10.29197/cpu.v17i34.405>
- Sanchez Mendiola, M. y Martinez Gonzalez, A. (2022): *Evaluación y aprendizaje en educación universitaria. Estrategias e instrumentos*. UNAM, Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia.
- Trespacios Mendigorri, N., Mena-Guacas, A. F., y Blanco Linares, A. (2020). Propuesta metodológica para la adecuación de aulas virtuales de aprendizaje. *Revista Espacios*, 38(55). Disponible en: <https://www.revistaespacios.com/a17v38n55/a17v38n55p06.pdf>
- Ulloa-Brenes, Gilbert Teorías y modelos de la interacción y la comunicación para espacios educativos a distancia. *Revista Espiga*, vol. 21, núm. 43, 2022 Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=467869603010>
- Universidad Nacional de Salta. (2020). Resolución del Consejo Superior N.º 1245/2020. Salta, Argentina.
- Universidad Nacional de Salta. (2021). Resolución N.º 640/2021. Salta, Argentina.

